

**Cuestionario de evaluación de la UDI.**

<b>A.- Evaluación del diseño de la UDI</b>					
<b>Expresar el grado de acuerdo con las siguientes cuestiones (siendo 5 muy de acuerdo y 1 en desacuerdo)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. La tarea seleccionada como organizador de la actividad está bien definida (es reconocible el producto final y la práctica social)					
2. La tarea seleccionada es relevante para el aprendizaje de diferentes competencias clave.					
3. La práctica social de la que forma parte la tarea presenta un conjunto de actividades, un dominio de recursos y unos escenarios fácilmente reconocibles.					
4. Los objetivos de la materia expresan con claridad los comportamientos propios de cada una de las competencias.					
5. Los objetivos de la materia incluyen los contenidos necesarios para realizar las actividades.					
6. Los contenidos seleccionados son variados (incluyen conceptos, hechos, procedimientos, valores, normas, criterios...etc.).					
7. Los objetivos de la materia y los contenidos han sido seleccionados de una o más materias curriculares.					
8. Para la evaluación de los aprendizajes han sido seleccionados de una o más áreas curriculares.					
9. Los criterios de evaluación de etapa, de ciclo y los estándares de aprendizaje están correctamente relacionados para formar un conjunto integrado.					
10. Se incluye una rúbrica con los criterios y estándares asociados.					
11. Los instrumentos previstos para obtener información sobre los aprendizajes adquiridos están adaptados y son variados.					
12. Los objetivos del área, los contenidos y los indicadores de logro han sido definidos en la concreción curricular del centro.					
13. Las actividades previstas son completas (suficientes para completar la tarea)					
14. Las actividades previstas son diversas (requieren para su realización procesos y contenidos variados).					
15. Las actividades previstas son inclusivas (atienden a la diversidad del alumnado).					
16. Los escenarios previstos facilitan la participación en prácticas sociales.					
17. Los recursos previstos facilitan la realización de las actividades de un modo relativamente autónomo.					